GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México.

Año 2. No. Especial 044/26 Fecha: 15 de septiembre de 2026

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional
Chiautla, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el punto III del orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del año dos mil veintiséis, quienes integran el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México 2025-2027: Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal; Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Sindica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Lic. Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor, Lic. Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, publican:

Sumario:

Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la asignación y autorización de obras con cargo al Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) ejercicio fiscal 2026; y, en consecuencia, la aprobación de los ajustes, adecuaciones y/o modificaciones al Programa Anual de Obras, así como los movimientos programáticos y presupuestales que de ello se deriven.

DIRECTORIO

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivon López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento

Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la asignación y autorización de obras con cargo al Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) ejercicio fiscal 2026 y, en consecuencia, la aprobación de los ajustes, adecuaciones y/o modificaciones al Programa Anual de Obras, así como los movimientos programáticos y presupuestales que de ello se deriven.

Se informa a los integrantes del Cabildo, el contenido del oficio numero CHI/DOPDUS/216-26, signado por el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, a través del que solicita poner a su consideración la aprobación para la asignación y autorización de obras con cargo al Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) ejercicio fiscal 2026, de acuerdo al proyecto siguiente:

Nombre de la obra	Ubicación	Proyecto presupuestal - Partida	Asignación y autorización
Remodelación exterior del auditorio de Chiautla ubicado en calle Zaragoza de la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	0202010113 / 6221	$ 7,500,000.00
Mejoramiento de imagen urbana de Avenida del Trabajo del cad 0+000 al 0+620 en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	0202010110 / 6152	$ 4,800,000.00
Construcción de alumbrado público en Avenida del Trabajo del cad 0+000 al 0+620 en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	0303050101 / 6141	$ 1,700,000.00
TOTAL			**$ 14,000,000.00**

Por lo que, de aprobarse dichas obras, al mismo tiempo se aprueban los ajustes, adecuaciones y/o modificaciones al Programa Anual de Obras, así como los movimientos programáticos y presupuestales que de ello se deriven.

Asimismo, se hace mención que las obras serán registradas en el Banco de Proyectos a cargo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por lo cual, en caso de existir modificación o adecuaciones se solicitarán conforme a las observaciones que para tal efecto se emitan.

Una vez discutido el presente punto, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobado por mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y una abstención a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, en su carácter de Quinta Regidora, quien refiere que el motivo de su votación es debido a que, la documentación proporcionada únicamente señala las obras y los montos a ejercer, pero no contiene información técnica y financiera suficientemente desglosada que permita valorar integralmente cada proyecto y el destino de los recursos por un total de $14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.) por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, el

acuerdo por el que se asignan y autorizan las obras con cargo al Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) ejercicio fiscal 2026 y, en consecuencia, se aprueban los ajustes, adecuaciones y/o modificaciones al Programa Anual de Obras, así como los movimientos programáticos y presupuestales que de ello se deriven, de conformidad al contenido del presente punto.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Laura Magno Martínez, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 91 fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifica y ordena la publicación de esta Gaceta Municipal.